



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. Rut 096806980-2
 La cantidad de \$: 157,425 CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS
 Por concepto de : CELULARES MES DE MAYO
 Fecha de Pago : 07/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	18591673	04/07/2014	157,425

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	157,425	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		157,425
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	157,425	
111-02-11-000-000-000	BANCO EXTRAPRESUPUESTARIA SANTANDER		157,425
Sumas Iguales		314,850	314,850

REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	40,721,582	436,637,756		
Total Comprometido	34,582,052	441,936,715		
Saldo x Comprometer	6,139,530	-5,298,959		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN
 DIRECTOR DE CONTROL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....670.....